

Un secuestrador de Ortega Lara será excarcelado este mes tras cumplir 23 años de condena

E. C.

MADRID. El etarra José Luis Erostege Bidaguren saldrá de la cárcel de Herrera de la Mancha (Ciudad Real) este mes tras pasar clasificado en primer grado 23 años por participar en el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, que permaneció 532 retenido en un zulo en Mondragón entre los años 1996 y 1997. La licencia definitiva de Erostege está prevista para el próximo 15 de marzo.

Nacido en 1953, fue detenido durante la madrugada del 1 de julio de 1997 en una operación realizada por la Guardia Civil. Junto con Bidaguren fueron arrestados los otros tres componentes del comando de ETA: Josu Uribetxeberria Bolinaga, José Miguel Gaztelu Otxandorena y Javier Ugarte Villar. Todos ellos, integrantes del 'comando Gohierri', fueron condenados a 32 años. También se les juzgó por el secuestro del empresario Julio Iglesias Zamora.

Erostege Bidaguren está clasificado en primer grado, el régimen cerrado y más duro, y se le aplica el artículo 91.2 del Régimen Penitenciario, que regula la forma de vida en prisión de «aquellos penados que muestren una manifiesta inadaptación a los regímenes comunes».